



**DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE CUATRO TABLETAS PARA CAPTURA DE DATOS DE ALUMNOS; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 13350 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018; EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **29 de junio del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

**ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 28 de junio de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de cuatro tabletas para captura de datos de alumnos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13350 de fecha 26 de junio de 2018; emitida por la Subdirección de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$23,160.00 pesos (Veintitrés mil ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 28 de junio de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

**EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$991,938.60 pesos (Novecientos noventa y un mil novecientos treinta y ocho pesos 60/100 moneda nacional).



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$22,647.00 pesos (Veintidós mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de cuatro tabletas para captura de datos de alumnos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13350 de fecha 26 de junio de 2018; emitida por la Subdirección de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

#### DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 28 de junio de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 13350 se indican los motivos por los cuales se llega a tal



**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente 13350.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los veintinueve días del mes de junio del año 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA**  
VOCAL

**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL

**ING. OSCAR ORTEGA PINEDA**  
VOCAL

**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### HECHOS

El día 26 de junio del presente año se dio inicio al proceso No. 13350, relativo a la contratación del adquisición de cuatro tabletas para captura de datos de alumnos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13350 de fecha 26 de junio de 2018; emitida por la Subdirección de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 29 de junio se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Procom Soluciones, S. De R.L. De C.V.

### MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

### ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar los uniformes ejecutivos secretariales, con el proveedor **Procom Soluciones, S. De R.L. De C.V.** por ser quien cumplió con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que realicen el contrato y orden de compra con el proveedor antes descrito, con un precio total con I.V.A. de **\$26,865.60 M.N. (Veintiséis mil ochocientos sesenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional)**, incluye el impuesto al Valor Agregado, por la adquisición de cuatro tabletas para captura de datos de alumnos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13350 de fecha 26 de junio de 2018; emitida por la Subdirección de Extensión Universitaria de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 29 de junio del año 2018, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE



**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
SECRETARIA EJECUTIVA



**ING. SALVADOR AVILA ESPARZA**  
VOCAL



**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL



**ING. OSCAR ORTEGA PINEDA**  
VOCAL



**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 28 de Junio del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **13350** de fecha(s) **26 de Junio del 2018** emitida(s) por el(la) **Subdirección de Extensión Universitaria**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

  
**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

( 4 Tabletas para captura de datos de Alumnos proximos a egresar )

*Recibi  
03/07/18  
[Signature]*



col

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**  
**AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695**  
**CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29**

**ORDEN DE COMPRA / SERVICIO**

NOMBRE: PROCOM SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. No. 6964  
DIRECCION: HACIENDA DE LA CAPILLA 1709 COLONIAL DEL VALJUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 29/06/2018  
R.F.C.: PSO131226CR0  
TEL. Y FAX: 6-11-09-17 6-11-09-17

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
4.00	Pieza	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB S2 9.7" 32 GB	5,790.00	23,160.00

**RECIBIDO**  
03 JUL. 2018  
PRIMA: ELENA I...

SubTotal 23,160.00  
I.V.A. 3,705.60  
Total 26,865.60

REQ: 13350 // Se solicitan 4 tablets que servirán para la captura de datos los alumnos proximos a egresar de las preparatorias, estas se utilizaran en las ferias vocacionales a las que se asiste y cuando visiten nuestra Institucion

   
**ATENTAMENTE**  
\_\_\_\_\_  
ING. OSCAR ORTEGA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / Y  
TIPO DE MATERIAL: TABLETAS SAMSUNG  
LABORATORIO: SI NO X  
CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13350  
Fecha: 26/06/2018  
Fecha situación: 26/06/2018 19:42

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA  
DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - YOLANDA GARCÍA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
4.00	Pieza	005416 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB S2 9.7" 32 GB			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Se solicitan 4 tablets que servirán para la captura de datos los alumnos proximos a egresar de las p reparatorias, estas se utilizaran en las ferias vocacionales a las que se asiste y cuando visiten n uestra Institucion

9204-1-1



## COTIZACIÓN

Cantidad	Descripción	Imagen	Precio	Importe
4	Tableta SAMSUNG GALAXY S2 9.7" 32 GB.		\$5,790.00	\$23,160.00
<b>Cantidad con letra:</b> SON:Veintiseis mil ochocientos sesenta y cinco pesos 60/100 M.N. <b>Condiciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tempo de entrega: 5-7 dias habiles</li> <li>• Forma de pago: Credito</li> <li>• Garantía: 1 año de garantia directa con fabricante</li> <li>• Vigencia:2018-07-05</li> </ul> <b>Observaciones:</b>			<b>Sub-Total</b> <b>I.V.A.</b> <b>Total</b>	\$23,160.00 \$3,705.60 \$26,865.60

Cotización/Quotation	19684
Fecha/Date	28/06/2018
Vence/Expiration	03/07/2018

Cotización

Cliente / Customer:			
Código / Code:	C008102	Nombre / Name:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
Dirección/Address: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA LOTE BRAVO II JUAREZ			
Ciudad / City:	JUAREZ	CP / ZIP:	32695
Estado / State:	Chihuahua	Pais / Country	Mexico
A/n:	JULIETA TRUJILLO	Requisitor:	
Tel. / Phone:	656 649 06 00		



Elite Partner  
Office Printing Solutions



Partida Item	No. Parte part number	Cant Qty		Entrega Delivery	Unidad	P. UNIT Unit Price	Importe Extension
001	SM-T813NZKEMXO	4	TABLET SAMSUNG GALAXY S2 9.7" 32GB NEG & SM-T813NZKEMXO&	3 A 4 DIAS HABILES	H87	7,532.0000	30,128.00

Indicador	Impuesto %	Neto	Impuesto
I.V.A.	16.00	30,128.00	4,820.48

Subtotal:	30,128.00 MXP
I.V.A/Tax:	4,820.48 MXP
Total:	34,948.48 MXP

Fin de validez de esta Cotización: 03/07/2018

UNA VEZ CONFIRMADO EL PEDIDO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES. LA GARANTIA DE LOS PRODUCTOS ESTA SUJETA A LOS PROCESOS Y POLITICAS DEL FABRICANTE. TODA NOTA DE CRÉDITO CAUSA UN CARGO DEL 5% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA.



FAD-ROCIO VARELA  
rocio.varela@itstaff.com.mx

Autorizado por/Authorized by



# MICROPESE

MICROCOMPUTADORAS Y PERIFERICOS

FECHA

28-jun-18

FOLIO

GP0675

## DATOS DEL CLIENTE

UTCJ

ATN: JULIETA TRUJILLO

## C O T I Z A C I Ó N

MICROPESE, SA DE CV

RFC: MIC-881212-F27

ACACIAS 710 COL. GRANJAS

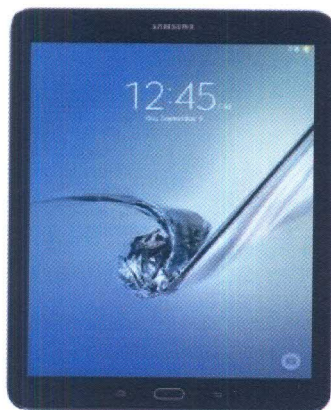
CHIHUAHUA, CHIH. 31100

Estimado (a):

En atencion a su solicitud, me permito enviarle la cotizacion correspondiente a los productos de su interes.

### Productos y/o Servicios

Cantidad	Descripcion	P. Unitario	Importe	IVA	Total
4	Tableta SAMSUNG SM-T813NZKEMXO, 3 GB, ARM, 9.7 pulgadas, Android 4.4	\$7.107,00	\$ 28.428,00	\$ 4.548,48	\$ 32.976,48



PROCESADOR  
 Frecuencia del procesador 1,8 GHz  
 Familia de procesador Qualcomm Snapdragon  
 Modelo del procesador APQ8076  
 Número de núcleos de procesador 4  
 Coprocesador  
 Frecuencia del coprocesador 1,4 GHz  
 núcleos coprocesador 4  
 MEMORIA  
 Memoria interna 3 GB  
 Tipo de memoria interna LPDDR3-SDRAM  
 Velocidad de memoria del reloj 667 MHz  
 MEDIOS DE ALMACENAJE  
 Capacidad de almacenamiento interno  
 32 GB

<b>TOTAL</b>	\$ 28.428,00	\$ 4.548,48	\$ 32.976,48
--------------	--------------	-------------	--------------

Tiempo de Entrega: 5-7 DIAS HABILES

Vigencia: 15 DIAS

Esperando que el contenido de la presente le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaracion al respecto.

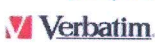
Atentamente,  
*Gladys Sosa*

(614) 4 42 52 00



EPSON

LEXMARK



SONY



Carpetas

Favoritos

Bandeja de entr 9

Elementos enviados:

Elementos eliminad

Archivo

JULIETA TRUJILLO

Grupos



Gladys Sosa

Ayer, 05:24 p.m.

JULIETA TRUJILLO; Ventas 1 <ventas1@micropese.com>



GP0675.pdf

430 KB

Descargar Guardar en OneDrive - Universidad Tecnologica de Ciudad Juárez

Hola buen dia

La tablet que te cotice si es la que me solicitas

Tablet. SAMSUNG. Galaxy Tab S2 de 9.7" (SM-T813NZKEMXO) Touchscreen Tablet. Sistema Operativo Android 4.4.2 KitKat. Proc Memoria Interna de 32 GB, permite MicroSD de 128 GB. Memoria RAM 3.0GB. Pantalla de 9.7". Resolución de 2,048x1,536 (Q) Trase... de 8.0 MP. Localización: GPS, Glonass. Conectividad: Infraestructura de red: Datos de Tablet, Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n/; 2.4 (A2DP, AVRCP, DI, HID, HOGP, HSP, OPP, PAN), USB 2.0. Auriculares 3.5mm. NFC: No. Sensores: Acelerómetro, Sensor de Huella [ Sensor Hall, Sensor RGB. Sincronización con PC Smart Switch (versión PC) (Al x A x P): 237.3 x 169.0 x 5.6 mm. Peso 389 gramos

Cualquier duda y/o comentario estoy a la orden.

Saludos.

Gladys Sosa  
Ejecutivo de Ventas  
Micropese

De: Gladys Sosa [mailto:ventas4@micropese.com]

Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 10:37

Para: 'JULIETA TRUJILLO' <julieta\_trujillo@utcj.edu.mx>

CC: 'Mario Batista' <mbatista@micropese.com>; Ventas 1 (ventas1@micropese.com) <ventas1@micropese.com>

Asunto: RE: COTIZACION URGENTE

Hola buen dia

Aquí envío cotización solicitada, espero y sea de su agrado.

Cualquier duda y/o comentario estoy a la orden.

Saludos.

Gladys Sosa  
Ejecutivo de Ventas  
Micropese

De: JULIETA TRUJILLO [mailto:julieta\_trujillo@utcj.edu.mx]

Enviado el: jueves, 28 de junio de 2018 9:49

Para: [ventas4@micropese.com](mailto:ventas4@micropese.com)

Asunto: COTIZACION URGENTE

Buenos dias Gladys,



